



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
Registro Registro Salidas
Numero: 6238/2011
Fecha 1/12/2011 - 12:12

CBNE0335921

BANDO

Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Protección Civil, se pone en conocimiento de todos los vecinos que ante las inclemencias invernales y en previsión de posibles riesgos para la población, se aconseja tomen las siguientes medidas preventivas, cuya utilidad ya quedó demostrada en grandes nevadas de pasados inviernos.

- Asegurarse que podrán permanecer en casa durante unos días, en caso de quedar aislados por nevadas.
- Economizar calefacción.
- Disponer de algún equipo de emergencia para tener caldeada al menos una habitación.
- Disponer de suministros de emergencia de alimentos.
- Disponer de radio con pilas, y repuestos de estas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejos de las autoridades.
- Disponer de linternas.
- Mantener lo mas despejado posible de acumulación de nieve el acceso a su vivienda.
- Tener con carga suficiente al menos un teléfono móvil.
- Se recuerda que el número para emergencias es el 112.
- Se recuerda que los comerciantes quedan obligados a limpiar de hielo y nieve, la acera que da acceso a sus establecimientos.
- Se recomienda a colectivos, urbanizaciones y viviendas aisladas que se hubiesen visto afectadas de manera notable por las nevadas de años anteriores al bloquearse sus accesos con la imposibilidad de circulación de vehículos y peatones, hagan acopio de sal para en lo posible, disminuir los efectos negativos de la acumulación de nieve y hielo.

Colmenarejo, 30 de noviembre de 2011

LA ALCALDESA

Da NIEVES ROSES ROSES